

ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DESDE LOS ADULTOS MAYORES



2006

Antecedentes:

En el I Congreso Nacional de Dirigentes y Dirigentas de Clubes de Adultos Mayores realizado en septiembre de 2005, los Dirigentes y Dirigentas de clubes de la Pastoral del Adulto Mayor, hicimos un análisis de las principales problemáticas que enfrentamos en términos de Seguridad Social. Las demandas surgidas en ese proceso fueron presentadas en el diálogo con los candidatos a la Presidencia. En esos momentos, la candidata Sra. Michelle Bachelet, comprometió acoger los planteamientos e incorporarlos a su propuesta de Gobierno.

En el II Congreso Nacional realizado en octubre pasado, realizamos una reflexión sobre los avances y dificultades que aún percibimos en los temas que nos afectan, realizando algunas sugerencias que puedan ser un aporte en la discusión. El fruto de ese análisis, en el que participamos dirigentes de organizaciones de la Pastoral desde Arica a Punta Arenas, es lo que detallamos a continuación.

ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DESDE LOS ADULTOS MAYORES

PENSIONES

AVANCES:

- Proceso de Reforma Previsional.
- Aumento del 10% en pensiones mínimas.
- Planteamiento del acceso universal a pensiones para las personas mayores.

DIFICULTADES:

- Algunos de los criterios señalados para el acceso a pensiones asistenciales no están siendo adecuados para dar cumplimiento a la cobertura de las necesidades que enfrentamos las personas mayores.
- Las zonas extremas del país (Pta Arenas, Arica, Aysén, 4ta. Región), tienen un costo de vida más alto, lo que requiere revisar las políticas sobre los montos de las pensiones de acuerdo a la diversidad de realidades que nos afectan, para llevar adelante nuestras aspiraciones de una vida con dignidad.
- Cobros de mantención de tarjetas bancarias a quienes hacen uso de este medio para acceder a sus pensiones.

APORTES - SUGERENCIAS:

- Eliminar el 7% salud, como una forma de mantener recursos disponibles para las personas mayores a partir de su ingreso mensual.
- Revisar criterios para la implementación de políticas de seguridad social y asignación de personas, que consideren por ejemplo, la situación de montepiadas, frente al desmedro económico que se enfrenta tras la muerte del cónyuge, la situación de personas mayores que viven en zonas extremas del país, las condiciones de seguridad social de las mujeres, entre otros aspectos.
- Aumentar impuestos a los juegos de azar, tabaco, royalty y al alcohol, que permitan generar recursos que hagan sustentables las medidas de seguridad económica implementadas por el Estado.
- Considerar las situaciones que enfrentan personas mayores de zonas extremas del país (mayor costo de la vida), para una mejor distribución del erario nacional

SALUD

AVANCES:

- Aumento de beneficios del Plan Auge
- Gratuidad en salud a mayores de 60 años.
- Promoción de la Atención domiciliaria a los postrados
- Incentivo monetario a los que cuidan personas mayores enfermas.
- Programas de alimentación que son entregados a mayores de 70 años.

DIFICULTADES:

- Falta más información sobre el Plan Auge y derechos y deberes de los pacientes.
- Falta atención más oportuna a los pacientes, en términos de calidad y oportunidad de la misma.
- Observamos que existe falta de una implementación adecuada en consultorios y postas rurales, carencias de medicamentos para enfermedades específicas (que por lo general son de alto costo).
- Escasez de especialistas para atención de necesidades en salud de las personas mayores en todo el país (no sólo en lo relativo a atención de geriatría).
- Enfrentamos un trato poco adecuado (poco respetuoso) y abusivo en ocasiones, por parte de algunos funcionarios y/médicos, que, entre otras situaciones, se observa en el incumplimiento de horas de atención comprometidas.
- El principio de Gratuidad a mayores de 60, no incorpora a jubilados pues pagamos el 7%, lo cual frente a recursos limitados por parte de los mayores, significa desmedro en sus ingresos.
- Atención domiciliaria a personas mayores enfermas postradas no ha sido una medida implementada con el nivel de cobertura que requiere, frente a las necesidades existentes.

APORTES - SUGERENCIAS:

- Se hace fundamental desarrollar conciencia de Derechos en las personas mayores, para denunciar los incumplimientos, negligencias y demás debilidades, donde corresponda.
- Sugerimos promover rebajas en medicamentos específicos de alto costo, para potenciar su acceso y conservar la salud de las personas mayores.
- Necesidad de ampliar cobertura a atención adultos mayores enfermos postrados. (capacitación a cuidadores, etc.)

- En relación con los programas de alimentación que se han implementado, estudiar rebajar la edad de acceso al beneficio, pensando en personas menores de 70 años, cuyas condiciones de salud lo ameritan.
- Exigir buena y oportuna información sobre los beneficios en salud.
- Sugerimos que salud vuelva al Ministerio de Salud. O bien, que los Municipios reciban más recursos y mayor supervisión en relación con la calidad de servicio que prestan a las personas adultas mayores y a toda la comunidad.
- Sugerimos promover la iniciativa de que en los centros de salud haya Facilitadores, es decir, personas que indiquen a los pacientes lo que deben hacer. Este aporte puede ser realizados por nosotros y nosotras, las propias personas mayores, capacitadas adecuadamente para ello.

VIVIENDA

AVANCES:

- Construcción de viviendas por subsidios para adultos mayores es superior a los 40 M2.
- Implementación de Subsidio para mejoramiento de viviendas usadas.
- Mayor cantidad de casas disponibles en comodato para personas adultas mayores, por un porcentaje superior al 2,5 %.
- Antigua Ficha Cas ha incorporado modificaciones que evitan discriminación e incorpora una mayor diversidad de realidades sociales y económicas de las personas, para acceder a beneficios del Estado.
- Implementación de Subsidios rurales y Chile Solidario, entre otros programas de seguridad social.

DIFICULTADES:

- No se considera a la pareja de adultos mayores en la postulación de viviendas.
- Las viviendas para adultos mayores solos no permiten tener espacios para cuidadores, en caso de enfermedad.
- Casetas sanitarias construidas, no permite postular a algún subsidio.
- Entorno no protegido, genera inseguridad para las personas adultas mayores.
- En ocasiones, las viviendas asignadas a personas mayores en programas de subsidios, se entregan en comunas distintas a las de su residencia.

APORTES – SUGERENCIAS:

- Que se considere los lugares de residencia de los mayores para la asignación de viviendas.

- Que se apliquen criterios de acuerdo a las características y condiciones físicas y de salud de las personas mayores a la hora de designar viviendas tipo departamentos, por ejemplo. A la vez, que se revisen los procedimientos a fin de hacer menos burocráticos los procesos.
- Que las construcciones diseñadas para personas mayores solas, consideren más de un dormitorio, que permita estadía de acompañantes cuidadores (adultos mayores con distinto grado de dependencia).
- Que sean evaluados los criterios de exigencia de ahorro para la postulación de viviendas de personas adultas mayores, a fin de que estos no sean impedimentos para el acceso.
- Que se incorpore a las propias personas adultas mayores, en el diseño de los espacios destinados a su vida y actividades diversas.

TRANSPORTES

AVANCES:

- En algunas regiones se han hecho acuerdo con empresas para rebajas de pasajes para personas adultas mayores (a nivel comunal y/o interprovincial).
- Rebaja de pasajes en Metro, para los mayores de la Región Metropolitana, en horas de menor afluencia.

DIFICULTADES:

- Costo de estos servicios, en ocasiones se transforma en limitante para promover accesos y participación social de las personas adultas mayores.
- El criterio empleado para acceso a rebajas, permite el beneficio sólo para quienes son pensionados del INP, lo cual genera situación de discriminación.
- No todas las empresas realizan estos convenios de rebajas.
- Para quienes vivimos con pensiones reducidas o bien, sin ningún tipo de ingresos, el costo de transporte afecta diversos aspectos que impiden tener una vida con calidad.
- Horario limitado de rebajas (Metro), genera dificultades para los mayores en Santiago.
- No se aplican criterios adecuados a las necesidades de las personas mayores para el acceso a los diferentes medios de transporte público.
- Señalización de los medios de transporte no es pensada para ser vista y comprendida por las personas adultas mayores.
- Discriminación, maltrato y abuso hacia las personas mayores por parte de los conductores de medios de locomoción colectiva.

APORTES – SUGERENCIAS:

- Que se promuevan acuerdos orientados a contar con movilización rebajada para todos los adultos mayores, con o sin pensión.
- Promover acciones de lobby y negociación entre el Estado y los privados, para modificar criterios de implementación y acceso a este tipo de servicios, por parte de los mayores.
- Promover con mayor fuerza el derecho a contar con asientos preferenciales en los medios de transporte público, que además de los mayores, acojan las necesidades de otros grupos de personas.
- Generar acciones que promuevan una cultura del buen trato hacia todas las personas, independientemente de su condición de edad, potenciando los aportes de las personas mayores para la educación en valores éticos y actitudes más humanizantes.
- Que se revisen los criterios que afectan a los trabajadores del transporte público, producto de las rebajas de pasajes a personas mayores (Sueldos por ejemplo)

MARGINACIÓN SOCIO CULTURAL Y DISCRIMINACIÓN

AVANCES:

- Implementación de diversos beneficios para promover acceso de los mayores a eventos culturales.
- Promoción de creación de grupos culturales de personas mayores, diversos intereses (folclóricos, literarios, etc).
- Financiamiento de proyectos que promueven esta temática.

DIFICULTADES:

- Atención deficiente y discriminatoria a a.m.
- Mitos acerca de la vejez afectan la imagen social que se tiene de nosotros. (enfermos, inactivos, pasivos, frágiles, dependientes, intolerantes, conflictivos e ineficientes, según estudio del Observatorio Social de Envejecimiento Universidad de Chile).
- Situaciones de discriminación por edad, incluso para el desarrollo de actividades del interés de las propias personas.
- Percepción de que los recursos destinados para los adultos mayores en las municipalidades, no siempre son destinados a las necesidades y a la promoción de nuestro grupo etario.
- Adultos mayores son ridiculizados, menoscabados y/o utilizados en algunos medios publicitarios.

5.c. APORTES – SUGERENCIAS:

- Promover imagen social positiva de las personas adultas mayores y del envejecimiento como proceso vital natural.
- Promover cultura de valores transversales a todos los grupos etéreos, como un aporte que los propios mayores estamos llamados a hacer, en vistas a la transformación de la sociedad.

PARTICIPACIÓN SOCIAL

AVANCES:

- Se ha avanzado en reconocer el aporte ciudadano de los mayores.
- Valoración de la Importancia de las organizaciones sociales.
- Reactivación de los comités regionales de adultos mayores presidida por entidades de gobierno y en la cual participan las organizaciones que representan a los adultos mayores.
- Incorporación en algunas regiones de representantes de Iglesia en comités y otras redes. (Aysén)
- Realización cabildos comunales
- Agilidad en los trámites jurídicos para obtener personería jurídica, regularización.

DIFICULTADES:

- Tramitación de la que somos objeto los adultos mayores cuando recurrimos a algunos servicios públicos.
- No se han generado suficientemente los espacios para participar en la toma de decisiones frente a políticas que nos afectan.
- Los funcionarios públicos en general, no conocen o no aplican las políticas de participación para adultos mayores.
- En el aparato del estado no se considera a las personas adultas mayores para el diseño de las políticas públicas. No trabajan siempre con adultos mayores sino para los adultos mayores.

APORTES – SUGERENCIAS:

- Exigimos el derecho a la participación de la toma de decisiones en el diseño e implementación de políticas públicas.

LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES REUNIDAS EN ESTE SEGUNDO CONGRESO NACIONAL INVITAMOS A TODAS LAS PERSONAS MAYORES DE NUESTRO PAÍS, A SUMARSE A NUESTRA CAMINATA POR LA DIGNIDAD, COMO UNA FORMA DE EXPRESAR A LA SOCIEDAD QUE ESTAMOS PRESENTES Y VIGENTES Y QUE TENEMOS MUCHO QUE APORTAR DESDE NUESTROS PROPIOS CARISMAS Y CAPACIDADES PARA CONTRIBUIR A TRASFORMAR NUESTRO MUNDO EN UN LUGAR FRATERO Y SOLIDARIO PARA TODO SER HUMANO.

HOY ES EL TIEMPO .. ¡ES NUESTRO TIEMPO!

En Santiago, Dirigentes y Dirigentas de Clubes reunidos en el II Congreso Nacional, octubre de 2006.

ANEXOS

Anexo 1.

Objetivos de la 2º Caminata Nacional "Por la Dignidad de las Personas Adultas Mayores":

- ✓ Hacer visibles, ante las autoridades políticas de nuestro país, las problemáticas y necesidades que enfrentamos las personas mayores y que afectan las condiciones necesarias para vivir con dignidad esta etapa de la vida.
- ✓ Sensibilizar a la comunidad en general acerca del valor, carismas y potencialidades que las personas mayores podemos aportar para construir entre todos una sociedad más justa, fraterna y solidaria, donde cada ser humano tenga las oportunidades que por derecho le corresponden para vivir con dignidad.
- ✓ Promover el reconocimiento de las personas adultas mayores y el aporte que hemos realizado en la construcción de nuestras familias, la Iglesia y la sociedad, así como nuestro deseo de integrarnos activamente a los procesos de desarrollo integral de nuestro país.

Anexo 2.

Lema de la 2º Caminata

"Hoy es el tiempo... Es nuestro tiempo".

- Este lema, similar al que dio sentido al 2º Congreso Nacional de dirigentes y dirigentas de Clubes de la Pastoral de Adulto Mayor, celebrado en Santiago los días 2 al 4 de octubre, recoge las experiencias impulsadas durante este año, orientadas a que las personas mayores tomen conciencia de su valor y de su dignidad de personas hijos e hijas de Dios y, a partir de allí, sean capaces ellas mismas, de trabajar por la defensa de

sus derechos como ciudadanos que han ayudado a construir el país y que además, son propios de todas personas.

- Tras los procesos señalados, que fueron promovidos a nivel nacional y diocesano, surgió con mucha fuerza la idea de que hoy es el tiempo de que las personas mayores sean reconocidas por la sociedad en su valor y dignidad y que se incorporen activamente a construir un nuevo orden social, basado en los valores de Justicia, solidaridad, fraternidad para todas las personas.
- Cabe señalar que uno de los elementos importantes de este proceso fue el fortalecimiento de nuestra identidad cristiana, en la cual se fundan los valores que queremos promover, así como el sentido de pertenencia eclesial, que reconoce a los clubes como organizaciones parroquiales que hacen parte de la Pastoral del Adulto Mayor, están llamados a abrirse en una relación de diálogo y de colaboración mutua con otros organismos públicos, privados y de la sociedad civil, para llevar adelante las propuestas que hemos descrito y que fueron expresadas en las temáticas de Derechos de las Personas Mayores, Participación Social, Incidencia , entre otras.
- Por último, es importante considerar que desde nuestra identidad cristiana, desde nuestras convicciones más profundas y desde los elementos contenidos en el Marco Doctrinal de Caritas Chile para la Pastoral del Adulto Mayor, el sentido más profundo de lo que estamos desarrollando es **Aportar, desde las personas adultas mayores, a la construcción del Reino de Dios, que consiste básicamente en que cada persona, hombre y mujer, Jóvenes, niños y mayores, puedan vivir plenamente su dignidad de Personas, hijos e hijas de Dios. En esto consiste la Gloria de Dios y a esto estamos llamados todos los que nos sabemos parte de esta Iglesia y que caminamos juntos a las personas adultas mayores de nuestro país.**